



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Setiembre de 1999

Expediente N° 10.113/99

RES.D. Cs.Ex. N° 302/99

VISTO:

Que mediante Res. C.D.Cs.Ex. N° 193/99, se autorizó a la Dra. Juana Rosa de la Fuente, el dictado de la asignatura "Química de los Productos Naturales", a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, en calidad de extensión de funciones;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución, se consignó erróneamente la categoría del cargo de la Dra. De la Fuente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

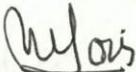
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que en el Art. 1° de la Res. C.D.Cs.Ex. N° 193/99, se consignó erróneamente la categoría del cargo de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, siendo que la misma revista como Profesora Regular Asociada con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. De la Fuente, al Departamento de Química y a la Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas